



**San  
Pedro  
Garza  
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-56/2024  
“Contratación de servicios profesionales para la elaboración de estudios preliminares para rehabilitación de pavimentos programa 2024-2025”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 11:00 horas del día 02 de julio de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Jesús Daniel Santillán Mata, Coordinador de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicios profesionales para la elaboración de estudios preliminares para rehabilitación de pavimentos programa 2024-2025”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **PROYECTOS, ASESORÍA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.**
- **GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA S.A. DE C.V.**
- **SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó al representante que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA S.A. DE C.V.**, se presentó en calidad de observador el C. Ricardo Daniel Castillo Parra.

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo establecido en las bases de este concurso.



Por parte de la empresa **PROYECTOS, ASESORÍA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.**, se recibieron 03 preguntas.

No. Pregunta	Nombre del persona moral o persona física	Referencia con las Bases (numeral, inciso, página)	Texto de Pregunta del Licitante
1	PROYECTOS, ASESORÍA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.	2. Especificaciones Particulares, inciso B, página 27, ESTUDIO DE TRANSITO,	se menciona que "Los aforos del tránsito se realizarán en un periodo mínimo de una semana en horarios de 7:00am a 11:00am y de 4:00pm a 8:00pm.", tomando en cuenta que se enlistan 95 vialidades, aun con una gran capacidad instalada se requeriría más de los 3 meses (tiempo que abarca el contrato) para cumplir con lo requerido, por lo cual la pregunta es ¿se puede modificar el periodo y horarios del aforo? Ó ¿se puede hacer una agrupación de las vialidades tomando en cuenta sus características geométricas en cada sector del Municipio para reducir el número de aforos?
<b>Respuesta: Ambas opciones están descartadas, pues para cumplir el objetivo en el periodo de contrato, deberán incrementar su número de personal para los aforos, ya que en contratos anteriores se ha solicitado lo mismo y se han entregado resultados positivos.</b>			
2	PROYECTOS, ASESORÍA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.	Pregunta general	Debido a que no se considera un diseño de pavimentos en los alcances del servicio y en las bases se menciona que los trabajos serán recarpeteos podemos suponer que se realizarán rehabilitaciones superficiales de acuerdo con la Ley de Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, por lo cual solicitamos revisar los alcances del Estudio Hidrológico, ya que se requeriría más de los 3 meses y mayor capacidad de personal para cumplir con lo requerido tomando en cuenta las 95 vialidades enlistadas. Aunado a esto se requeriría que la dependencia nos proporcionará la información necesaria respecto a la infraestructura actual, tales como diámetros de tuberías subterráneas, entre otros.
<b>Respuesta: El estudio hidrológico solicitado está enfocado a determinar la capacidad hidráulica de las vialidades, así como de las obras hidráulicas existentes, y en caso de no haber, presentar las recomendaciones pertinentes; por lo tanto, consideramos que el tiempo es suficientes para lo cual deberán incrementar su número de personal para los trabajos de campo, ya que en contratos anteriores se ha solicitado lo mismo y se han entregado resultados positivos.</b>			
3	PROYECTOS, ASESORÍA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.	2. Especificaciones Particulares, inciso A, página 26, Excavación y reposición manual de los sondeos a cielo abierto hasta 0.70 m de profundidad	La Dependencia asignará un espacio para, en su caso, almacenar los materiales necesarios para reponer la carpeta asfáltica, base hidráulica, sub base y subrasante.
<b>Respuesta: La dependencia no asignara espacios para almacenamiento de materiales.</b>			

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 09 de julio del presente año a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:09 horas del día 02 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-56/2024

"Contratación de servicios profesionales para la elaboración de estudios preliminares para rehabilitación de pavimentos programa 2024-2025"



**San  
Pedro  
Garza  
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Jesús Daniel Santillán Mata  
Coordinador de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. María Fernanda Barrón Castillo  
Responsable de Compras Especiales

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*En calidad de observador:*

C. Ricardo Daniel Castillo Parra  
**GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA S.A. DE C.V.**